

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**18930** *Resolución de 11 de septiembre de 2024, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería de Energías Renovables.*

De conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, una vez resuelta la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial del Grado en Ingeniería de Energías Renovables («Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de enero de 2012), de acuerdo con el procedimiento establecido en el apartado 3 de la Guía para la Verificación-Autorización, Seguimiento, Modificación y Acreditación de titulaciones oficiales de Grado y Máster, aprobada el 14 de junio de 2023 por la Comisión Asesora de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, resuelvo:

Ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del Grado en Ingeniería de Energías Renovables por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, quedando modificado en los términos que se recogen en el anexo a la presente resolución, que modifica al plan de estudios publicado mediante Resolución Rectoral de 10 de enero de 2012 de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de febrero de 2012 y en el «Boletín Oficial del País Vasco», de fecha 13 de febrero de 2012.

La modificación del plan de estudios surte efectos a partir del curso académico 2024-2025.

Leioa, 11 de septiembre de 2024.–La Rectora, Eva Ferreira García.

#### ANEXO

##### Grado en Ingeniería de Energías Renovables

*Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa. Sección Eibar*

Estructura de los Estudios y Organización de las Enseñanzas

Tipos	1.º curso	2.º curso	3.º curso	4.º curso	5.º curso	6.º curso	Total
Materias básicas de rama.	54,00	6,00					60,00
Materias básicas otras ramas.							
Obligatorios.	6,00	54,00	60,00	24,00			144,00
Prácticas externas.							
Trabajo Fin Grado.				12,00			12,00
Optativos.				24,00			24,00
Total.	60,00	60,00	60,00	60,00	0,00	0,00	240,00

## Planificación temporal de las enseñanzas

Módulo	Carácter	Créditos
Formación Básica.	Obligatorio.	60
Común a la Rama Industrial.	Obligatorio.	60
Formación Específica.	Obligatorio.	84
Optatividad.	Optativo.	84
Trabajo Fin Grado.	Obligatorio.	12